

PERMISO OCUPACION BIEN NACIONAL
NÚMERO PÚBLICO 010/2022

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 18.02.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : GASVALPO
RUT : 96.960.800-6

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : PASAJE H 977 POBLACIÓN LOS PALTOS
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR EMPALME GAS NATURAL ACERA DE HORMIGÓN 2 M², SEGÚN ANTECEDENTES INGRESADOS EN ESTA DOM.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

**LOS DÍAS A TRABAJAR SERÁN EL JUEVES 24 DE FEBRERO 2022
HORARIO ES DESDE LAS 09:00 HRS HASTA LAS 18:30 HRS.**

ENCARGADO DE OBRAS: ENOC POBLETE
RUT: [REDACTED]
CONTACTO: [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$7.400.-**
Según Boletín de Ingresos N° 795929 de fecha **18.02.2022.-**

CONCEDIDO EN : Quillota, **18.02.2022.-**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

